
¿En qué creen los cristianos?

OBJETIVO

Después de analizar la Revelación – acto de fe, ahora buscamos entender los conceptos de Tradición y de Magisterio para comprender cuánto el anuncio cristiano, hoy testimoniado ya sea verbalmente, sea con la coherencia de vida, no sea una teoría elaborada por hombres, sino la Revelación de Dios en Jesucristo a través de la Iglesia, que fielmente la custodia, después de haberla escuchado. El sacro “depósito” de la Palabra de Dios confiado a la Iglesia requiere una actitud de escucha, de conocimiento, de fidelidad, de trasmisión vital, de inculturación continua.

CONTENIDO DEL ENCUENTRO

1. La Tradición

Hemos visto que al cristianismo es esencial el concepto de “revelación”. La Revelación es el acontecimiento con el cual Dios irrumpe en la historia del hombre y se muestra en el abajamiento total en Jesucristo. Ésta es una realidad viva y operante en el tiempo y en el espacio, está dirigida a todos los hombres de todos los tiempos y de todas las culturas. Desde este punto de vista es accesible al hombre a través de su transmisión, de su mediación: la relación entre el creyente y la Revelación es posible solo a través una revelación transmitida (así como cada acontecimiento humano es comprensible solo en cuanto mediado por la trasmisión de tal acontecimiento). Así, toda la Revelación bíblica es mediada: por los acontecimientos históricos, por los hombres y por sus palabras, por la Iglesia. Y así la Iglesia constituye la mediación a través de la cual llega hasta nosotros la Revelación, que a su vez – porque la Revelación fundamental es Cristo – es el fundamento de la Iglesia misma.

Cuando se habla de “Tradición”, se quiere indicar una realidad que es punto de partida para cada acto de fe, porque esto inicia por la escucha de una Palabra que llega a nosotros a través de una palabra humana (“Entonces, ¿cómo podrán invocarlo sin haber primero creído en el? Y ¿cómo podrán creer, sin haber oído hablar? Y ¿cómo podrán sentir hablar sin alguien que lo anuncie?” Rm 10,14). Es necesario conocer qué entendemos por Tradición.

Trasladando el significado de “Tradición” en cuanto uso, costumbre, hábito, el término designa un proceso vivo de transmisión y de comunicación de la Revelación. Deriva del verbo latino “tradere”, con el significado de “entregar con autoridad”. Así los Padres de

la iglesia entendían la Tradición: el mensaje que Jesucristo y los apóstoles habían confiado a la Iglesia, a sus sucesores, bien de forma oral o escrita. Ireneo de Lyon (180 ca.), por ejemplo, se expresa así: “hemos conocido el plan de nuestra salvación solo para aquellos que nos han transmitido y por los cuales hemos recibido el Evangelio y por ningún otro”.

La Tradición tiene, entonces, carácter público y abierto a todos: los Apóstoles lo han confiado a sus sucesores y éstos, a su vez, a los otros que los siguieron. Así ésta es accesible en la Iglesia para quienes quieran acercarse; tal “sucesión” (sucesión apostólica) es garantía de la asistencia del Espíritu Santo, que habita en la Iglesia (según la promesa del fundador de la Tradición: Jesús mismo). Así expresado, el significado de Tradición requiere una doble clarificación:

La relación entre Tradición y tradiciones: Pablo fundamenta su fe y predicación sobre Jesucristo (cf. 1 Cor 11, 23); Él es la medida de la Tradición, la presencia vital en la Iglesia (cf. Col 3,16; Dei Verbum n. 8); está presente en la Iglesia con la fuerza de sus acciones y su palabra continua. “Así la Iglesia en su doctrina, en su vida y en su culto perpetúa y transmite a todas las generaciones todo eso que es, todo eso que se debe creer” (DV, n. 8). Y así la única Tradición se expresa en múltiples tradiciones, como todo lo que concierne a la fe toca la Tradición; el signo de la cruz, la transmisión de las oraciones fundamentales, la liturgia, el arte cristiano, testimonios de vida cristiana....

Todavía es necesario definir criterios de discernimiento a fin que se llegue a encontrar, bajo estas múltiples tradiciones, la única y sola Tradición, de otra manera se corre el riesgo de la excesiva fragmentación y del consiguiente vaciamiento de la Tradición misma. El primer criterio es, como se ha dicho, Jesucristo, así como viene testimoniado en la Escritura, primer “documento” de la fe; el segundo criterio puede ser así formulado: una Tradición es significativa solo cuando expresa eso que siempre y por todos ha sido creído. Vincenzo de Lerins ha escrito: “En la Iglesia católica nos debe preocupar todo aquello, y siempre por todos, se ha creído, ya que esto es, en sentido propio, católico”. También el Concilio subraya que toda la Iglesia trasmite la Revelación: “La totalidad de los fieles que han recibido la unción del Espíritu Santo no puede equivocarse en lo que cree, y manifiesta esta propiedad que le es particular mediante el sentido sobrenatural de la fe en todo el pueblo, cuando desde los obispos hasta el último fiel expresa un consenso universal en materia de fe y de costumbres” (LG, n. 12)

El problema de la relación entre Escritura y Tradición no son realidades externas la una a la otra, están “estrictamente ligadas entre ellas en virtud del mismo origen y del mismo fin. “La Sagrada Escritura es palabra de Dios en cuanto escrita por inspiración del Espíritu de Dios; la sagrada Tradición puede transmitir integralmente la palabra de Dios” (DV, n. 9). Así que de “dos fuentes”, la Dei Verbum dice que “la sagrada Tradición y la sagrada Escritura constituyen un solo depósito sagrado de la palabra de Dios

confiada a la Iglesia” (n. 10). En continuidad con los Padres, con los grandes teólogos del medievo, se puede afirmar que la Escritura contiene toda la fe, por que viene leída en su totalidad y plenitud a la luz de la Tradición, “por eso la una y la otra deben ser aceptadas y veneradas con igual sentimiento de piedad y respeto” (DV, n. 9).

El Magisterio

“El oficio de interpretar auténticamente la Palabra de Dios escrita y transmitida ha sido confiado al magisterio de la Iglesia, cuya autoridad es ejercitada en el nombre de Cristo” (DV, n. 10). El Magisterio (magister=maestro) es el ejercicio de la enseñanza de la Iglesia, existe en virtud y en función de la fe (cf. Rm 10,17), es sometido a la Palabra de Dios en cuanto la sirve, enseñando solo eso que ha sido transmitido. La función de enseñar es propia del colegio episcopal o de cada obispo, en comunión con el obispo de Roma, el Papa (cf. Lumen Gentium, n. 25). La Iglesia primitiva inmediatamente ha subrayado tal función en fidelidad a la palabra de Cristo, estructurando también jerárquicamente la comunidad cristiana. La garantía de tal fidelidad reside, además de la asistencia del Espíritu Santo – por el cual la Iglesia querida por Cristo, no vendrá nunca a menos y no falla al transmitir la Palabra -, también en la sucesión apostólica ininterrumpida por Cristo a los Apóstoles, sino a cada obispo y a nosotros contemporáneos. Así el Magisterio es una expresión de la apostolicidad de la Iglesia y de la normativa del fundamento apostólico para todos los tiempos (cf. Ef 2, 19-22).

En general se puede decir que el Magisterio tiene la tarea de enseñar lo auténtico. Lo cual deriva de la autoridad dada por Jesucristo, en cuyo nombre habla. En concreto, el Magisterio anuncia la fe apostólica, defiende la fe de los errores, aplica la fe a la vida moral y da directrices para un comportamiento coherente al Evangelio. Raramente el Magisterio “define” o establece infaliblemente los límites entre la verdad y un error. Eso ocurre de manera bastante rara (definiciones de Concilios ecuménicos y/o de los Papas).

El Magisterio viene ejercitado en formas diversas y con diversos grados de intensidad, que pueden alcanzar la “infalibilidad”. Se puede distinguir entre magisterio auténtico, de por sí no infalible, y Magisterio auténtico infalible:

La primera forma viene ejercida por cada obispo en su Diócesis, por los obispos en Sínodos locales o en la Conferencias Episcopales, por el Papa en su magisterio ordinario que, a partir del siglo pasado, se ha servido sobre todo de Encíclicas. En este Magisterio, todavía puede haber una infalibilidad de hecho, en cuanto que el Papa y los obispos con frecuencia no hacen más que recordar cuanto pertenece al patrimonio de la fe de la Iglesia eso que la Escritura afirma o los Concilios ecuménicos han establecido.

La segunda forma puede configurarse como Magisterio universal de los obispos cuando estos, esparcido por todo el mundo, convergen sobre una “definición”; se configura como Concilio ecuménico que trata de definir; en definitiva, como magisterio papal “ex cathedra”, cuando el Papa sanciona con acto definitivo una doctrina sobre la fe y la moral (cf. LG, n. 25).

El segundo tipo de Magisterio ejercido y del argumento tratado, corresponde el tipo de asentimiento por parte de los fieles. Al pronunciamiento infalible sobre la doctrina revelada, corresponde la fe teologal; al pronunciamiento infalible sobre la verdad corresponde materia de fe y de costumbres, no revelada, pero estrechamente conectada con la Revelación, corresponde la firme adhesión; al pronunciamiento no definitivo en materia de fe y de costumbres corresponde el religioso respeto. Así Escritura, Tradición y Magisterio son unidos “bajo la acción de mismo Espíritu Santo”. Tal Magisterio es el intérprete auténtico puesto al servicio de la Escritura y de la Tradición: plenamente escuchada, santamente custodiada y fielmente expuesta la verdad contenida en sí (DV, n. 10).

DOCUMENTOS Y FUENTES

Del catecismo de adultos, *La verista vi farà liberi* (CEI) n. 62

“La Revelación, que es comunicación viva, se transmite por Tradición viva en la comunidad de creyentes, sirviéndose de la Escritura como un documento divinamente inspirado. La Tradición es comunicación de la verdad revelada a través de la doctrina, el culto y la vida del pueblo de Dios. Todo el pueblo de Dios, iluminado interiormente por el Espíritu Santo mediante el sentido sobrenatural de la fe, toma activamente parte a la Tradición, en comunión con los pastores, a los cuales se ha confiado la tarea de dar la interpretación auténtica”.

Del catecismo de adultos, *La verista vi farà liberi* (CEI) n. 624

“En cuanto signo eficaz de la salvación, la Iglesia recibe del Señor Jesús la luz del Espíritu Santo, que la conduce “a la verdad entera” (Jn 16,13), por la que todos los fieles, guiados por el Magisterio de los pastores, puedan unirse “ a la unidad de la fe y del conocimiento...” y puedan adherirse siempre más a Cristo, “viviendo según la verdad en la caridad” (Ef 4, 13-15)”.

Del Catecismo de la Iglesia Católica: nn. 27-184

Constitución Conciliar *Dei Verbum; Lumen Gentium* (nn. 12.25)

VOCABULARIO

Tradición

“Eso que fue transmitido por los Apóstoles comprende todo cuanto contribuye a la conducta santa del pueblo de Dios y al incremento de la fe, y así la Iglesia, en su doctrina, en su vida y en su culto, perpetúa y transmite a todas las generaciones todo eso que ella es, todo eso que ella cree” (DV, n. 8)

Episcopado

El servicio del colegio episcopal, en comunión con el obispo de Roma – el Papa – es triple: de magisterio (oficio profético), de ministerio (oficio sacerdotal) y de gobierno (oficio real).

Sucesión apostólica

Expresión para decir que los obispos de la Iglesia reciben su oficio de los Apóstoles a través de una cadena ininterrumpida en el tiempo.

Infalibilidad

La Iglesia cree que, en su totalidad, está preservada del error por obra del Espíritu Santo. Cuando en cuestiones de fe debe tomar una decisión que tiene implicación a toda la Iglesia (por un Concilio o también por el Papa), la Iglesia cree que tal decisión, gracias a la asistencia del Espíritu Santo, es “infalible” (es decir, inmune al error), en el momento en el que es declarada la voluntad de proponer una enseñanza con tales características.

Concilio, Sínodo

Los términos pueden ser usados como sinónimos. Asamblea de obispos y/o de todo el pueblo de Dios para tratar cuestiones que implican a toda la Iglesia.

TRABAJO PERSONAL O DE GRUPO

Investigación bíblica...

- Leer el pasaje de Mc 9, 14-29

Destacar las frases en las que se habla de la fe y de creer; comentarlo, definir su significado; ¿qué definición de fe se deriva?

- Leer los siguientes pasajes: Jer 17,5-11; Gen 24, 14-24; 1 Jn 1,1-4; Rm 3,21-24; 1 Jn 5,4-5,11-12.

De cada uno traer una definición de fe o de creer.

Conclusiones del encuentro:

- ¿Qué diferencias entre aquello que pensaba primero y la presentación de los conceptos de Tradición y Magisterio has visto en este encuentro? ¿Me doy cuenta que la asistencia del Espíritu Santo es para toda la iglesia, que entonces no falla en la fe y en la trasmisión de la fe? ¿Puedo ver el rol de los obispo dentro de esta visión eclesiológica?.
- ¿Qué atención dedico, en mi vida de creyente, a la escucha: leyendo la Escritura, informándome correctamente sobre documentos del Magisterio, participando responsablemente en las iniciativas eclesiales locales y diocesanas?